

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA POR PRODUCTO: TALLERES DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS PARA EL USO DE LA MARCA DE LA RESERVA DE BIOSFERA DEL MANU CON PRODUCTORES DE PLÁTANO Y CACAO DEL DISTRITO DEL MANU

I. Presentación:

FZS Perú es una institución internacional que tiene como misión contribuir y promover la conservación de la diversidad biológica, en especial aquella comprendida dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, orientando sus fines y objetivos a realizar investigación científica básica y aplicada para aumentar el conocimiento biológico y ecológico sobre especies de fauna y flora, y sus hábitats; a contribuir y apoyar a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas hacia la conservación de especies amenazadas y el manejo de sus hábitats; y apoyar con la implementación de medidas de educación, capacitación y difusión, que ayuden a aumentar el nivel de conciencia sobre el medio ambiente y la conservación de especies amenazadas y sus hábitats; para lo cual la Asociación viene ejecutando distintos proyectos financiados por organizaciones nacionales e internacionales. En el Perú cuenta con 4 paisajes asociados a diferentes proyectos, principalmente para complementar la gestión de las áreas naturales protegidas y otras instituciones del Estado. Específicamente en el Paisaje Manu (que incluyendo los departamentos de Cusco y Madre de Dios) se viene implementando actividades gracias al financiamiento de la Cooperación Alemana GIZ, IKI, para la consolidación de la gestión de las áreas protegidas del ámbito del paisaje.

II. Antecedentes:

La Reserva de Biósfera Manu (RBM), cuenta con una identidad y una marca fortalecida e inscrita en Indecopi con la denominación de Manu Reserva de Biósfera, como parte de las acciones para fortalecer las actividades productivas de las poblaciones que se encuentran en el interior de la reserva, enmarcados en el proyecto “Fortalecimiento de la Reserva de Biosfera del Manu (RBM) en base a soluciones basadas en naturaleza II”, financiada por la Cooperación Alemana GIZ. Asimismo, se cuenta con un comité técnico de la marca de la RBM, la misma que se encuentra conformada por las autoridades e instituciones públicas con injerencia en el ámbito de los 5 distritos de la RBM: entidades como Las Municipalidades distritales, GERAGRI en Cusco, DRA en Madre de Dios, SERNANP Manu, GERCETUR de Cusco, DIRCETUR en Madre de Dios y organizaciones de la sociedad civil, quienes próximamente contarán con un manual de funcionamiento y de procedimientos, que les permita implementar un sistema de monitoreo para los potenciales licenciarios de la marca.

Los productores y prestadores de servicios turísticos que soliciten el licenciamiento para hacer uso de la marca de la RBM tendrán como requisito primordial la formalización, y además tendrán que cumplir los criterios de sostenibilidad establecidos por el comité técnico. Estos criterios tienen como principal objetivo promover las buenas prácticas agrícolas y ambientales, para la conservación de la biodiversidad de la RBM, contribuyendo a obtener productos saludables y de calidad.

III. Justificación

La marca Manu Reserva de Biósfera, constituye una oportunidad para el acceso de los productos a nuevos mercados y darle un valor agregado por el lugar de origen y su contribución a la conservación de la biodiversidad. En este entender es importante que los productores de la biósfera se encuentren empoderados y fortalecidos en el manejo de Buenas prácticas agrícolas. Asimismo, es importante incentivar a los productores a producir abonos orgánicos (biol) y a aplicar buenas prácticas, para que gradualmente en un mediano plazo sus productos lleguen a ser orgánicos, con la finalidad de insertar sus productos a nuevos mercados.

IV. Objetivo de la consultoría:

Capacitar a las asociaciones productivas de plátano y cacao d ellos distritos de Manu y Fitzcarrald de la Reserva de Biósfera del Manu en temas de: Manejo de coberturas vivas y coberturas muertas, Control de Plagas y enfermedades, Producción de abonos orgánicos (biol), Taller de cosecha selectiva y Manejo de post cosecha

Productos y fechas máximas:

Fecha de inicio 13 de mayo del 2024

Fecha de término de la consultoría: 30 de mayo del 2024

Tiempo total de la consultoría: 18 días calendario

- **Producto 1:** Plan de trabajo considerando metodología y cronograma de 04 talleres.
 - Taller: Manejo y conservación de suelos agrícolas y manejo de coberturas vivas y coberturas muertas.
 - Taller: Control de Plagas y enfermedades.
 - Taller: Producción de abonos orgánicos (Biol, Compost, Bocashi)
 - Taller: Aplicación y abonamiento orgánico.

- **Producto 2:** Informe de la ejecución de los talleres realizados incluyendo el compromiso de posibles licenciatarios de la marca de la Reserva de Biosfera del Manu.

V. Requisitos de la consultoría:

- Persona Natural o Jurídica
- Documento Nacional de Identidad vigente.
- Contar con RUC vigente y activo.
- Formación Académica: Técnico Agropecuario y carreras afines
- De preferencia con conocimiento en cultivos tropicales
- Experiencia mínima de 5 años en Asistencia técnica bajo el enfoque de Agricultura Sostenible.
- Adicionalmente que cumpla con lo siguiente:
 - ✓ Experiencia de trabajo con asociaciones y organizaciones de productivas
 - ✓ Deseable conocimiento sobre temas de Conservación y Manejo de Recursos Naturales.
 - ✓ Experiencia en trabajo con poblaciones indígenas amazónicas.
 - ✓ Deseable que radique en el ámbito de intervención de la consultoría
 - ✓ Capacidad de interactuar con tolerancia y respeto a diferentes grupos humanos sin promover alguna discriminación por raza, religión, creencia, sexo, cultura o género.

Criterios de selección:

- Experiencia del consultor
- Propuesta técnica y económica acorde a los productos de la consultoría
- Entrevista con el consultor
- Disponibilidad inmediata
- Referencias del trabajo realizado

Consideraciones finales:

- La presente consultoría requiere de viajes a la provincia del Manu, distrito de Manu y Fitzcarrald. FZS apoyara con las coordinaciones logísticas y de reuniones que requiera el consultor para sus actividades en campo y talleres a desarrollar.
- El consultor ganador deberá activar su seguro SCTR para el ingreso a campo en la Provincia del Manu (Madre de Dios).

Los interesados enviar su propuesta técnica-económica incluyendo Curriculum Vitae no documentado a los siguientes correos: laura.samaniego@fzs.org, oscar.mujica@fzs.org, hasta el martes 05 de mayo del 2024 con el siguiente

Asunto: **“Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas”**

- FZS se avala el derecho de solicitar los medios de verificación de los documentos mencionados en el CV.